

Las juezas Silvia Córdoba y Claudia Cañete se integraron hoy al Consejo de la Magistratura, tras prestar formal juramento durante un acto realizado hace instantes en el salón "Juan José Paso" del Superior Tribunal de Justicia.

La doctora Córdoba, jueza del Tribunal de Familia, asumió sus nuevas funciones como consejera titular, en representación de la Magistratura provincial, en tanto la doctora Cañete, jueza del Tribunal del Trabajo, lo hizo como consejera suplente. Ambas juezas resultaron sorteadas el 27 de febrero pasado para integrar el Consejo de la Magistratura, reemplazando en sus funciones al juez Horacio Roglan y a la jueza María Laura Viviana Taboada, cuyos mandatos vencieron recientemente.



El acto de esta mañana estuvo presidido por el titular del STJ, Marcos Bruno Quinteros, los ministros Ariel Gustavo Coll y Eduardo Manuel Hang y el procurador General, Sergio Rolando López, en tanto asistieron al mismo la fiscal de Estado e integrante del Consejo de la Magistratura, Stella Maris Zabala, la subsecretaria de Justicia de la provincia, doctora María Sena, el presidente del Consejo Profesional de la Abogacía, Horacio Gustavo Gorleri y familiares de las flamantes consejeras.

En la apertura de la ceremonia la secretaria de Gobierno, Verónica Priewe leyó el acta del sorteo donde resultaron designadas las juezas Córdoba y Cañete como consejeras en

representación de la Magistratura. Luego se procedió al juramento propiamente dicho, que estuvo a cargo del presidente del STJ, Marcos Quinteros, haciéndolo en primer término la doctora Córdoba y luego su par la doctora Cañete.

Tras dar el “si juro” ante las máximas autoridades de la justicia provincial, la doctora Priewe leyó el acta correspondiente, la que luego fue firmada por el presidente del STJ, los ministros, el procurador General y las flamantes consejeras.

Tarea fundamental

Al hablar en el cierre del acto, el doctor Quinteros dio la bienvenida a las nuevas consejeras augurándoles éxitos en su gestión, y tras señalar que en el actual ejercicio judicial el Consejo de la Magistratura comenzó su trabajo el 16 de febrero con la conformación de dos nuevas

ternas para cubrir vacantes en Formosa y en Clorinda, destacó la tarea fundamental que lleva adelante este organismo constitucional en la selección de magistrados y funcionarios judiciales.

El juez Quinteros se refirió al esfuerzo que implica para jueces y juezas, sumar a su tarea habitual el trabajo que deben realizar como integrantes del Consejo de la Magistratura, pero consideró que “vale la pena” hacerlo por la importancia que reviste cumplir el fin constitucional de seleccionar a quienes luego van a cubrir las vacantes que se van produciendo en la Justicia provincial.